Modaes

Back Stage

Louis Vuitton obtiene 23 millones de dólares tras llevar las falsificaciones a los juzgados

El juzgado federal de Florida (Estados Unidos) ha indemnizado a la compañía francesa, propiedad del conglomerado LVMH, tras denunciar a más de 200 vendedores online que distribuían artículos falsificados en el mercado estadounidense.

Modaes
12 jul 2017 - 10:26

Image not found or type unknown
Louis Vuitton obtiene 23 millones de dólares tras llevar las falsificaciones a los juzgado

Louis Vuitton sale victoriosa de los juzgados. La compañía, propiedad del conglomerado francés del lujo LVMH, ha sido indemnizada con 23 millones de dólares por el juzgado federal de Florida tras haber denunciado a más de 200 portales de venta online que comercializaban falsificaciones de la marca en Estados Unidos.

La sentencia emitida por el juez que instruye el caso ha ordenado a las plataformas online afectadas el cese inmediato de la fabricación de ningún producto que lleve las siglas de **Louis Vuitton** o cualquier otro de los detalles característicos de sus diseños, según *WWD*.

Los daños causados a la enseña francesa por los 218 portales, algunos de los cuales operaban más de un ecommerce, han sido cifrados en unos 100.000 dólares por cada uno de los acusados. Además, la sentencia también añade entre 10.000 dólares y 60.000 dólares a los 71 retailers que incorporaban directamente el nombre o iniciales de **Louis Vuitton**.

https://www.modaes.com/back-stage/louis-vuitton-obtiene-23-millones-de-dolares-tras-llevar-las-falsificaciones-a-los-juzgados

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.